

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

NO MAS RETRAIMIENTO.

No existen en el hombre acciones indiferentes, pues siempre hay en ellas algún fin; y de la gravedad y trascendencia de éste, de sus circunstancias ya buenas ó malas, dependerá la bondad de aquella.

Sentada esta verdad podemos desde luego afirmar que el retraimiento, la indiferencia en política es un absurdo, sino entraña un mal de graves y trascendentales consecuencias. En sus actos sociales, el hombre persigue un fin más importante y elevado, que en los puramente individuales; estos se contienen en la limitada esfera de sus aspiraciones personales, mientras que aquellos, los políticos, afectan á los intereses de la patria, á la conciencia pública, y por lo tanto á los sentimientos religiosos, pues la religión es la sanción de la moral, sin los cuales no puede existir sociedad alguna bien ordenada.

De modo que cuando en la lucha candente de los partidos se ponen en tela de juicio los altos intereses de la Religión y de la patria, no debe existir apatía, indiferencia, por quien de honrado se precie, ni debe aun menos proclamarse el retraimiento político, alegando para excusarle especiosos pretextos. La indiferencia política conduce al más grosero positivismo, dentro del que caben y se armonizan perfectamente todas las formas de gobierno conocidas, desde el autocrático cesarismo, hasta el disolvente y perturbador comunismo; nada más contrario á los principios de equidad y justicia, nada más absurdo que este egoísta quietismo.

Si estas razones no fueran poderosas para convencernos del peligro que envuelve la indiferencia política basaría observar un hecho cuya realidad se impone por ser de todos conocido; á medida que las naciones se apartan de Dios y desprecian los deberes religiosos, crece la inmoralidad pública, y especialmente la administrativa, llegando ésta, como hoy sucede en los países dominados por el pecaminoso liberalismo, hasta el extremo de sublevar á los ánimos más flemáticos; luego todo ciudadano español hasta por conveniencia debe, no sólo ser buen católico antes que político, sino también ser político en todo aquello en que la política contribuye al triunfo del Catolicismo, no sólo prestar su firme y leal adhesión á los portaestandartes de ese consolador lema, sino ganar además en favor suyo cuantas voluntades pueda, toda vez que él es la más segura garantía al par que la única solución posible para depurar todos los ramos administrativos y ponerlos únicamente al servicio de la honra y prosperidad nacional.

Lamentase por todos, y en especial por nuestros prohombres políticos la anémica postración en que parece encontrarse una gran masa electoral, precisamente la más sana y numerosa; y es porque ha cundido y tomado carta de naturaleza entre tantos electores retraídos la convicción más ó menos fundada de que son inútiles sus esfuerzos ante el cúmulo de intrigas y coacciones que suelen ponerse en juego para falsificar la voluntad del país, cuando es consultado por medio de unas elecciones políticas. Es urgente á todo trance sacar al pueblo de este marasmo, facilitarle el camino y acceso á las urnas, protegerle, ayudarle por todos los medios posibles en el cumplimiento de un deber ineludible para con la patria.

Y ¿cómo se ha de favorecer éste patriótico movimiento? ¿quién le ha de guiar? Sobre esto claras y explícitas son las prevenciones de la Iglesia.

«Cuando las circunstancias aconsejan tomar parte en los negocios públicos (dijeron los preladados españoles, con ocasión del segundo congreso católico nacional), será lícito hacerlo mediante el beneplácito de la Iglesia; y en este caso hay que tener presente lo que Su Santidad nos enseña en su Encíclica *Sapientie christianae*, esto es, que se ha de favorecer en las elecciones á las personas de probidad conocida y de las cuales se espera que han de ser útiles á la Religión, sin que pueda haber causa alguna que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella.»

«Para mayor aclaración, añadieron los sabios Prelados, recordamos á todos aquellos que intervienen en la gestión de la cosa pública que en el desempeño de sus cargos jamás les será lícito obrar ni emitir su voto con menoscabo de los derechos de la Iglesia debiendo sobreponerse á todo compromiso ó coacción de partido.»

Estas son las instrucciones de aquella augusta asamblea, para servir de guía en los procedimientos políticos que las circunstancias imponen al pueblo, para ahuyentar á la nube de políticos de no buenas intenciones que pretenden escalar las alturas del poder, y sobre todo para librar á la sociedad de la pestilente influencia de masones y librepensadores, cuyos sofismas han perturbado la sociedad.

A las urnas, pues, cuando llegue el momento, y hasta entonces vivamos prevenidos contra las acechanzas de los enemigos de Dios y de su Santa Iglesia.

LA FILOSOFÍA MALLORQUINA

en 1890.

(CONTINUACIÓN)

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO.—Aunque parezca mentira, es patente realidad que á fines del siglo XIX, y cuando las doctrinas democráticas han hecho en Europa y singularmente en España tan notables como pavorosos adelantos, le ha venido á la redacción de *Las Baleares* la singular ocurrencia de emprender una «traducción expresada para los suscriptores, de dicho periódico de la obra póstuma de Gabriel Bonnot (1) de Mably intitulada *De los derechos y deberes del ciudadano*. Medrados estarán nuestros republicanos si toda su ciencia en Derecho natural y político se reduce á los desatinos del *filántropo* francés, que, como ha observado uno de nuestros mejores publicistas (2), «llevó su impudencia hasta el extremo de aconsejar á los príncipes que permitiesen á sus vasallos la compra de Negros, para servirse de ellos en Europa.» (3) Muy cuerda anduvo, sin duda, la Inquisición española al prohibir, en 13 de Diciembre de 1789, (4) el libro que ahora vierte al galiparlismo *Las Baleares*; y cuando

(1) Gabriel Benito lo llama el traductor de *Las Baleares*: él sabrá por qué. La única diferencia que he hallado respecto al apellido de Mably consiste en que unos biógrafos de ese escritor, p. ej. Bosselet (*Nouvelle Biographie générale*, publiée par MM. Firmin Didot frères, sous la direction de M. le Dr. Hoefer-Tome 32^o—Paris, 1860) lo denominan Bonnot, y otros, como Franck (*Dictionnaire des sciences philosophiques*, par une société de Professeurs et de savants, sous la direction de M. Ad. Franck. Tome IV. Paris, Hachette, 1849) lo apellidan Bonnet.

(2) D. Miguel Amer, en su estudio *La redención del esclavo*.—V. *Semanario Católico*, número 153.

(3) *Le arcet public en Europe*, tome II.

(4) *Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición española*, etc.; publicado por el Doctor D. León Carbonero y Sol, en 1873; página 412. En 11 de Febrero de 1804 el mismo Tribunal prohibió todas las obras de Mably (Carbonero, lugar citado).

para tal medida no hubiese tenido el Santo Oficio motivos de carácter religioso, yo la aplaudiría sin reserva, porque obras de semejante calibre deben ser retiradas de la luz pública, si por desgracia llegan á mandarse á la estampa. Confíeselo ingenuamente: *El Contrato social*, de Rousseau, y las *Contradicciones políticas*, de Proudhon, parecenme mucho más agradables, á pesar de sus enormes delirios y horrendas negaciones, que los soporíferos diálogos del misántropo de Grenoble, del *prophète du malheur*, cuya única celebridad debe atribuirse á haber explotado la magia de ciertas palabras, vacías de sentido, por supuesto, pero muy halagüeñas para los revolucionarios franceses del siglo pasado. (5) Ni el espíritu que informa sus obras (6), ni las teorías morales (7), los pensamientos políticos (8) y las soluciones económicas (9) que en ellas se proponen, pueden conceder á Mably la honra de que sean reproducidas, cual si se tratara de manjar regalado y de última novedad. Compréndese que *Las Baleares* diera cabida en sus columnas á artículos en que se hace escarnio de Dios (10), en que se ridiculiza la Teología Moral (11), y en que se declara á la Iglesia enemiga de la civilización é incompatible con el progreso: (12) así estaba en carácter (como ahora se dice) el periódico democrático, y al fin y al cabo se trataba de escritos flamantes, acabados de salir de la prensa impía; pero desenterrar obras trasnochadas, cuyo olvido es prueba manifiesta de su ningún valer, es cosa difícil de apechugar y argumento del mal gusto de quien tales quisicosas aprecia y tiene en grande estima. (13)

¡Infeliz empresa la del desdichado Bonnot de Mably! Mientras su hermano menor, el célebre Condillac, precipitaba la Filosofía en el lodazal del más repugnante sensualismo, él, partidario al principio de la monarquía absoluta, imprimía á la política tendencias democráticas de todo punto inadmisibles. Cegado por su admiración á la antigüedad griega y romana, que nunca supo comprender; poseído de amor entusiasta, rayano en el delirio, á Salustio, Tácito, Plutarco y otros historiadores gentiles, proclamó á voz en grito la igualdad natural de todos los hombres, propuso la pobreza por salvaguardia de esa igualdad, enseñó que nada es más pernicioso á un pueblo que las riquezas y el lujo, anatematizó la industria, el comercio y las artes como fuentes del capital, defendió que el mejor Estado es el que posee la igualdad en la pobreza, y, de absurdo en absurdo, vino á deducir que la igualdad de bienes no puede existir sin el comunismo. Ese espíritu insano palpita en las

(5) Hablando Franck de las aficiones de Mably al estudio de la antigüedad, escribe estas palabras: «Il y trouve un talisman qui fit longtemps illusion sur son génie; et auquel il doit la plus grande partie de sa réputation: c'est le langage alors si nouveau de gouvernements libres; ce sont les mots magiques de patrie, de citoyen, de souveraineté de peuple, qui, á la fin du dernier siècle, furent accueillis par la France avec des transports d'ivresse.» (En el *Diccionario* arriba indicado).

(6) «C'est un esprit—ha dicho Bosselet—d'une étrange fausseté, qui se compose de maxims puisées dans l'antiquité grecque et romaine, et qui, établisane des parallèles entre des sociétés qui n'ont aucuns rapports, arrive á des conclusions dépourvues de sens» (lug. cit.)

(7) Sabido es que la Sorbona censuró los *Principes de Morale*, publicados en París en 1754.

(8) De defensor del régimen absoluto (en su primera obra *Parallèle des Romains et des Français par rapport au gouvernement*), se convirtió en apasionado partidario de las instituciones democráticas tan luego como dejó de ser secretario particular del ministro francés Cardenal de Tencin.

(9) «C'est Mably qui a jeté sur le sol des premiers arguments du communisme» (Bosselet; lug. cit.)

(10) *Si yo fuera Dios*; artículo inserto en el número 43.

(11) *No es pecado*; artículo del número 13, firmado por A. Calderón, el mismo periodista á quien confundió por completo, tratándose del asunto de Galileo, el actual Obispo de Almería.

(12) Artículo *Los ultramontanos*, de Antonio Zozaya, alma de la *Biblioteca filosófica económica*; publicado en el indicado número 43.

(13) «Obra... excelente (con 5) en el original», llegó á llamar á la de Mably el periódico *Las Baleares* en su número 18.

páginas de la obra póstuma que empezó á darnos *Las Baleares*, y nada más fácil que descubrirlo en los pocos pliegos de la nueva traducción. Vean, si no, mis lectores, las páginas 21 y 22, y con sólo poseer ligeras nociones de verdadero Derecho natural habrán de concederme que no son exageradas, ni aun por asomo, mis terminantes afirmaciones.

Es, pues, de aplaudir que, á pesar de repetidos avisos en contrario, (14) haya quedado interrumpido desde el principio ese folletín, publicado sólo en los números 1, 2 y 4 del actual *semanario republicano autonomista*. (15) Por lo demás, los tres pliegos de la versión estampados hasta ahora han salido plagados de errores de imprenta, y con faltas gramaticales tan groseras como «alagüeño», (16) «reflecionar», (17) «ocupándonos de derecho», (18), y galicismos tan evidentes como «apercibirse», (19) (por «advertir»,) y «degradarse (por envilecerse)», (20)

Y basta ya de la obra de Mably y su traducción, de las cuales tal vez he hablado más de lo que debía, y, con seguridad, mucho más de lo que ellas merecen.

(Continuará.)

LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE FRANCIA.

Traducido del francés, publica nuestro estimado colega el *Diario de Cataluña* un hermoso y enérgico folleto titulado *¡Adelante sobre el terreno católico!* segunda parte de otro no menos interesante y valiente denominado *¡Firmes!*, recomendado por nuestro amado Prelado.

En él hace el autor un digno elogio de los Círculos de Obreros franceses.

Dice así:

«Los Círculos católicos de obreros han tomado igualmente por bandera la Cruz con esta divisa: *In hoc signo vinces*».

La obra de paz y de regeneración sociales que estos círculos realizan en todos los puntos de Francia con un notable espíritu de proselitismo, es un magnífico ejemplo de los resultados decisivos que obtendremos, el día en que todos los católicos estarán agrupados bajo el estandarte de Cristo.

La Francia católica, apoyada en este terreno bendito, donde la espera la salvación, encontrará en él de pié la intrépida legión de los círculos católicos, que la abastecerán de jefes, de cadetes, de soldados escogidos, todos hombres avezados ya á la lucha, disciplinados y movilizables.

Nosotros debemos rendir aquí, al frente de este estudio y en nombre de todos nuestros amigos un homenaje merecido á la fecundidad de la obra tan cristiana, tan francesa y tan patriótica de los círculos católicos: al sacrificio tan raro de sus jefes, que—en este fin de siglo, en que todo es oropel, ostentación é hinchazón—saben á maravilla esconderse, dejando á otros el honor y las ventajas de sus iniciativas, de sus trabajos, de sus talentos y de sus sacrificios. ¡Honor á ellos! Se les ha visto en medio de los obreros de la primera hora atacar, sin vacilar, á la roca revolucionaria. Ellos estarán igualmente sobre el *Terreno católico* mezclados con los jefes y soldados de vanguardia, exploradores y proveedo-

(14) Véanse sendas gacetillas en los números 18 y 38.

(15) Desde los números 1 á 4 *Las Baleares* se llamó *semanario republicano*; desde el 5 al 38, en que fué bisemanal, *periódico republicano*; y desde el 39 en adelante, *semanario republicano autonomista*.

(16) Página 6.

(17) Pág. 13.

(18) Pág. 18.

(19) Pág. 8 y 12.

(20) Pág. 10, 14, 17 y 20.

res voluntarios del grande ejército católico.»

Tomen ejemplo los Círculos católicos de obreros de España, y láncense á la lucha á que son llamados por su misión social, persuadidos que de ellos espera la buena causa los voluntarios del ejército decidido que, sin vacilar, opongán un fuerte dique á la obra revolucionaria.

SECCIÓN NACIONAL

ALGO EN SERIO.

La prensa española, tomando parte activa la mallorquina, se ha ocupado largamente de los asuntos que han tenido lugar en el archipiélago de las Carolinas.

Las causas son conocidas; los misioneros metodistas yankees viven y predicán en las Carolinas en contra de España; y aquellos indios idólatras se han levantado en armas rebelándose contra la autoridad legítima de nuestra patria.

Y ¿saben los españoles á qué se debe esta tolerancia de nuestros gobiernos con los protestantes americanos? Se debe al artículo 11 de la Constitución de 1876 que permite con su *derecho legal* la presencia de esos negociantes extranjeros que perturban el país sin ser expulsados y arrojados. El condenado liberalismo nos envilece en todos los terrenos. Mediten en los hechos de las Carolinas, donde pelagra nuestra honra, los defensores del malhadado artículo 11.

«De los tristes sucesos de Carolinas nadie absolutamente tiene la culpa más que los pseudo-misioneros, y en realidad comerciantes metodistas, establecidos en aquellas islas.»

Ellos, los protestantes norte-americanos, fueron los que soliviantaron á los kanakas contra las autoridades españolas; ellos, los que instigaron á los referidos salvajes á cometer el horrendo crimen de asesinar á nuestros soldados; ellos, los que armaron, municionaron y dirigieron á los rebeldes para que resistiesen metódicamente, con tenacidad estratégica, á nuestro valiente ejército de Asia; ellos, los que artillaron las trincheras de Metalanín que ha costado la vida á cerca de un centenar de cristianos españoles; ellos, son los únicos y verdaderos responsables de la sangre allí vertida, del desastre allí padecido, de la honra nacional allí torpemente mancillada...

Y lo han hecho todo, por odio á nosotros, por el odio que profesan á nuestra religión, á nuestra raza, á nuestra cultura, á nuestra bandera, á nuestra historia, á todo lo que nos constituye como nación... Para ellos, educados en el fanatismo sectario, somos siempre el reino de Felipe II y del Duque de Alba, y de los grandes inquisidores... Y ojalá lo fuéramos. ¡Gloriosos tiempos aquellos! Nos aborrecen desde la cuna, en la escuela, en el liceo, en la universidad, en todas partes... Por eso nos mandan á Carolinas esos agentes, mitad polizontes, mitad comerciantes titulados misioneros; por eso, al abrigo de su bandera, han permitido que en Cayo-Hueso se constituya un centro filibustero; por eso tratan de arruinar el comercio y la agricultura de la isla de Cuba... En todas partes no aspiran á otra cosa que á crearnos dificultades y enemigos.

Y lo lamentable es que hay españoles que dan la razón en todo y por todo á esos nuestros crueles, vengativos, implacables adversarios. Lo triste, lo bochornoso es que algunos españoles, so pretexto de liberalismo y de tolerancia y de civilización, se ponen de parte de nuestros jurados enemigos, los favorecen, ayudan y alientan, y tratan de imposibilitar toda medida de defensa por nuestra parte.

¿No se acaba de ver esto en Carolinas? Los metodistas sublevan á los kanakas contra nosotros; los metodistas proveen de armas y municiones á los rebeldes; los metodistas dirigen la defensa de las tricheras, y asesinan desde ellas cobardemente á nuestros soldados. ¿Quién ayuda á éstos? Pues nadie más que los capuchinos establecidos en Carolinas.

La misión capuchina es el único apoyo que encuentran en la isla nuestros soldados. Con éstos va al combate el heróico P. Agustín, un digno émulo de los grandes frailes españoles que con la cruz en una mano y la bandera española en la otra han recorrido el mundo entero... Pues bien; siendo todo esto cierto, también lo es que un periódico español ¡qué español! *El Globo*, pedía días pasados... ¿qué? ¿Qué se diese una gran cruz al Padre Agustín? ¿Qué se expulsase á los metodistas? Nada de eso... Que se expulsase á los Capuchinos de Carolinas, y que el gobierno español se convierta en protector de los metodistas... ¡Qué bonito! Este es el patriotismo de los liberales españoles, estos son los frutos del liberalismo.

CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—La ley-Crispi suprimiendo la confraternidad religiosa de Roma: ir por lana y salir trasquilado.—El pensamiento de Francia en Africa según opinión de Italia: los rumores que acoge *Le Journal des Debats*.—Los frailes de Solesmes; datos curiosos: villas y municipios formados por frailes.

EL CATÓLICO BALEAR se ha ocupado otras veces en estas crónicas extranjeras de la ley de providencias sobre Roma, injusta ley aprobada, casi sin discusión, por el Parlamento, en instantes de una exaltación nerviosa de nuestro «gran hombre de Estado». En aquella ley está sancionada la supresión de la Confraternidad religiosa de Roma, decretada la venta de sus bienes y asignado el producto á la municipalidad de Roma para la obra de beneficencia. En consecuencia de eso el municipio estaba autorizado para anular de su balance el gasto anual de cerca de un millón y medio de liras que entregaba para el mantenimiento de hospitales, asilos para niños y ancianos y varias obras de caridad. El señor Crispi aseguró entonces á la Cámara de los diputados que de esta buena presa sacaría utilidad de un capital que produciría mucho más del millón y medio que la nueva ley, por él presentada, asignaba al municipio para fondos de beneficencia.

Habiéndose ahora presentado los estados de cuentas, resulta que la producción de los bienes suprimidos de la Confraternidad de Roma asciende apenas á 400.000 liras anuales. De esto viene en consecuencia que hasta ahora y en adelante, en virtud de la ley citada el Gobierno deberá entregar al municipio para fondos de beneficencia un millón doscientas mil libras anuales en ocasión en que la hacienda del Estado está muy apurada. Esta pesadilla que Crispi se ha dado á sí mismo por su poca pericia y á causa de su ira contra la pia Confraternidad romana, mientras hace rabiarse al primer ministro del rey Humberto provoca á su costa la risa del público.

El Gobierno, en eso, ha ido por lana y ha vuelto trasquilado.

Le Journal des Debats, que tiene por costumbre publicar noticias y telegramas de sensación sin procurar confirmarlas, dando crédito á cuanto se le comunica, se ha hecho eco de una ficción italiana desprovista en absoluto de base y fundamento.

Los periódicos más ó menos officiosos de Crispi, no cesan de atribuir á Francia ciertas miras y proyectos de apoderarse de la Tripolitania, proyecto y planes que no caben sino en el acalorado y calenturiento cerebro de algunos irredentistas del antiguo imperio romano.

No contentos con atribuir á Francia maquinaciones y secretos planes para apoderarse de Tripolitania, estos mismos periódicos, á los que cándidamente da crédito *Le Journal des Debats*, han inventado un cuento morisco para dar más carácter de veracidad á la noticia que han echado á rodar; y hablan de un morabito que en vano intentó ponerse de acuerdo con España, donde ha sido hidalgamente rechazado al solicitar apoyo para la tremenda revolución que tiene preparada, pero que ya está en tratos con un noble francés enviado *ad hoc* á aquellos parajes; Francia, añaden, no se atreve á ratificar este tratado por temor á Italia.

Tenemos la seguridad de que estos vanos empeños y rumores que, si algo indican, es la intranquilidad y el respeto que inspira Francia á los italianos, carecen en absoluto de fundamento. Harto tiene todavía que luchar Francia en el territorio africano que posee y en el que le ha concedido el tratado anglo-francés y que no llegará á

ocupar, sino á fuerza de tiempo y de trabajo, para pensar en extender sus dominios.

Con motivo de los funerales de Dom Couturier, el abad de Solesmes á los cuales han asistido tres obispos y los representantes más ilustres de la Orden de benedictinos, han descubierto los periódicos franceses un estado de cosas curioso.

Sabido es que en 1883 las órdenes religiosas fueron expulsados de los conventos de Francia, y en algunos casos como el de Solesmes, la célebre abadía de los benedictinos, la expulsión se hizo á viva fuerza, previo un sitio en regla.

La abadía quedó cerrada, pero los benedictinos se instalaron en las casas del pueblo, y allí siguen: de modo que la aldea es, en realidad, una aldea de frailes.

Dos de ellos son concejales y administran el Municipio, juntamente con un alcalde republicano.

Allí han montado una imprenta magnífica, y están editando una obra sobre canto llano, que es una maravilla de erudición y de tipografía.

Parece que el ejemplo de los benedictinos de Solesmes, ha sido seguido por otras comunidades, de modo que ahora los frailes de Francia, en vez de tener conventos, tienen aldeas.

NOTICIAS VARIAS

— En la Delegación de Hacienda de Madrid entregó un Sacerdote en la semana pasada 3.000 reales que recibió bajo secreto de confesión para restituirlos al Tesoro público.

Un periódico liberal al copiar algunas noticias de restituciones que ya conocen nuestros lectores, dice que parece que llueven.

Efectivamente, son muchos los que queriendo tranquilizar su conciencia, se convierten á Dios, confiesan y devuelven lo que no les pertenece.

¡Que en paz se quedará el mundo si todo él se confesase y se confesase bien!

Pero esto no es posible, porque hay muchos en quienes puede más el interés que la conciencia, y no se confiesan con tal de gozar de lo que habían de renunciar y restituir confesándose.

Este es el *quid* por qué muchos son librepensadores y enemigos de la confesión.

— Una noticia desagradable tenemos que comunicar á nuestros lectores:

El Ilmo. Sr. D. Juan Lozano Toaireira, Obispo de Palencia; uno de los que más renombre alcanzó entre los obispos españoles, por su ciencia y virtudes, acaba de perder la vista, víctima de una enfermedad que há tiempo le aquejaba y que ha tenido un desenlace fatal para el anciano Obispo.

El pueblo de Palencia, llora tan sensible desgracia y nosotros también nos asociamos al dolor de los palentinos.

— En una joyería de la Corte se halla de venta un magnífico collar de perlas de tanto mérito intrínseco, como valor histórico.

Perteneció dicho collar, que consta de muchos metros de hilos de iguales y gruesas perlas, á la emperatriz Eugenia, que lo recibió como obsequio del kedive de Egipto, y sin duda se vendió luego con las joyas de la corona de Francia.

El precio del collar es de 72.900 duros.

— Un millón trescientos mil barriles de uva han sido exportados en la pasada campaña frutera de Almería con destino á América é Inglaterra, habiendo alcanzado el precio máximo este año en América la uva del pueblo frutero por excelencia, Dalías, de la que llegó á venderse unos 1.090 barriles á razón de 20 duros cada uno.

— Leemos en la prensa de Bilbao que el mercado de hierros se encuentra bastante paralizado.

Por mucho que mejore no llegará la exportación á la cifra de 4.272.918 toneladas, alcanzada en el año que acaba de terminar, cuya cifra de exportación al Extranjero es la mayor conocida hasta la fecha.

— En Lyon, ha sido preciso apelar á la dinamita haciendo saltar la banca de hielo para restablecer la navegación en el Saona.

— En Gennes (Maine et Loire) al atravesar el río el maestro con sus dos hijos hundiéndose el hielo y desaparecieron aquellos sin haber aun sido posible extraer sus cadáveres.

— S. S. León XIII muéstrase preocupadísimo por el proyecto de ley del gobierno italiano que rinde á retirar el «exequatur» á los Obispos que violen las leyes del reino. S. S. comprende cuán horrible arma puede

esgrimir el masonismo, si aquella ley es aprobada.

— La temperatura es sumamente baja en Teruel, 14 bajo cero; las calles llenas de nieve helada que imposibilitan el tránsito; la población censura al Municipio por no haberlo evitado á tiempo.

Han aparecido heladas tres personas: un jornalero en el puente de Cubo, un pastor en Coneul y una mujer en Mora.

En algunos pueblos de la provincia de Málaga—dice un periódico malagueño—las granizadas son frecuentes, alternando con la nieve, que cae con una frecuencia abrumadora.

El frío sigue siendo tan grande, que los pastores que habitan en desabrigadas cabanñas han tenido que refugiarse en poblados para no morir.

Entre Antequera y Archidona los lobos han llegado hasta donde no se presentaban hacia tiempo.

— En la laguna que hay cerca de la estación del Villar (Albacete), ocurrió el martes pasado una triple desgracia.

Sobre la superficie de la laguna, que se hallaba helada, estaban cazando tres jóvenes de Higuera, y uno de ellos se fue al fondo por haberse roto el hielo que pisaba; quiso otro ayudarle á salir echándole su faja, y á sus esfuerzos, cedió igualmente el hielo, yendo el desgraciado á hacer compañía á su infeliz amigo. Al tercero, que acudió al momento en auxilio de sus compañeros le ocurrió lo mismo, y los tres perecieron ahogados.

— Acaba de descubrirse que el Dr. Carcano, director general de Correos de la República Argentina ha robado 31 millones de pesos durante los cuatro años que ha desempeñado aquel cargo. Apropiábase sencillamente todos los mandatos y valores de clarados cuyo destinatario no se encontraba. Además falsificaba sellos de correos en su propia casa. Aunque amigo del ex-presidente Colman, no se cree sea perseguido sino que podrá gozar en paz del producto de su industria.

— Se ha dejado en suspenso en Francia la ley Javal, por la cual 100.000 jefes de familia estaban exentos del impuesto de alquileres, por tener más de siete hijos.

Nuestros lectores recordarán que esta ley fué publicada en vista del decrecimiento de la población en Francia.

Hay en dicho país más de 232.000 familias con más de siete hijos, pero sólo 100.000 gozaban de la exacción de impuestos, en vista de su pobreza.

— Tenemos en campaña una mujer para explorar el Africa.

Es, por supuesto, una norteamericana se llama Mrs. Sheldon, y lleva pasaporte especial del ministro de Estado de su país y recomendaciones de su Gobierno para el sultán de Zanzibar, donde organizará su expedición.

Mrs. Sheldon no piensa llevar en su viaje al centro de Africa más escolta que un cuantas mujeres árabes y africanas.

Lo raro es que el único objeto de su arriesgado viaje consiste en estudiar las costumbres domésticas de las tribus africanas, y sobre todo traer al mundo civilizado una gran colección de sus cantos, recogidos por medio del fonógrafo.

— Panterser, el célebre meteorólogo belga, acaba de dar al público pécimas noticias acerca del presente invierno.

Parece que el frío que hemos sufrido nada comparado con el que aún experimentaremos.

Este invierno, según Panterser, va á ser rigurosísimo.

Hasta el mes de Mayo estamos condenados á periodos de quince días de frío más extremo rigor, seguidos cada uno de esos periodos de tres ó cuatro días de nieve.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENOS DE CINCO AÑOS SE CELEBRÓ EL MARTIROLOGIO.—La conversión de san Pablo, apóstol, acontecida en el segundo año después de la Ascensión del Señor.

La conversión del beato Raimundo Lullio, martir.

Los santos Proyecto, obispo, y Marino, varón de Dios, en Clermont de Auvergne, los cuales fueron martirizados por los magos de esta ciudad.

San Poppón, abad, en Arras de Francia, esclarecido en milagros.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Jerónimo continuarán las Cuarenta Horas de exposición á las seis, y á las diez la misa

mayor. Al anoecer maitines y laudes cantadas, y la reserva.

En la Catedral, en la misa mayor, habrá sermón de septuagésima por el P. Honorato del Val, Agustino.

En San Francisco habrá fiesta solemne en honor del Beato Raimundo Lulio: á las diez se cantará tercia, y luego la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Pont.

En San Felipe Neri habrá fiesta al Santo Cristo Rescatado: á las diez tercia y la misa mayor con sermón por D. Guillermo Martorell, de aquel Oratorio. Al anoecer habrá un rato de meditación y después se cantará la Corona del Santo Cristo.

En el Socorro, á las siete, comunión general para los Cinturados. Por la tarde el ejercicio de costumbre, con procesión.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los congregantes de S. Luis Gonzaga.

En las Miñonas empezarán los siete domingos al Patriarca San José, á las siete y media, durante una misa.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa, Salve y responso en sufragio del alma del Rvdo. P. Fray José M. Larroca, general de los Dominicos.

En San Jaime, al anoecer, después del Rosario, empezará la novena á San Blas, con sermón por D. Bernardo Mátas; después se cantarán los Padre nuestros é himnos del Santo.

En San Cayetano, al anoecer, la visita á la Madre del Amor Hermoso.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

Lunes.—En San Jerónimo concluyen las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor con sermón por don Miguel Maura. Al anoecer Trisagio, *Te Deum* y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.



D. José Recio y Villalonga

Falleció en el Pont d'Inca el 22 del actual después de recibir los Santos Sacramentos.

(R. I. P.)

Su desconsolada madre, abuelas, hermanos, tíos, primos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Jaime el lunes 26 á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente.

GACETILLA LOCAL

D. Pascual Ribot, Presidente de la Junta Directiva del partido liberal-dinástico de esta Isla, nos invitó al banquete que se dió ayer tarde, en el edificio de la Lonja, en honor del ex-diputado D. Antonio Maura.

Ajeno á la política *EL CATÓLICO*, no pudimos hacer uso de la invitación; así es que para dar conocimiento del banquete tendremos que esperar á ver lo que dicen los periódicos en él representados.

A bordo del vapor *Lulio* ha venido hoy el Excmo. Sr. Conde de Sallent, acompañado de D. Eduardo de Vasconés y del Rio, candidato del Gobierno por el Distrito de Ibiza.

Ambos señores han desembarcado en una falúa y se han dirigido á la Consigna, en donde les esperaban numerosos amigos, entre ellos el Sr. Gobernador de la Provincia. En la plazuela contigua á la Consigna había unos treinta coches.

D. Lorenzo Muntaner, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta Ciudad, en atento B. L. M., acaba de invitarnos á la sesión pública inaugural que dicha corporación celebrará mañana, á las doce del día, y en la que leerá el discurso de reglamento el socio D. Antonio Mayol.

Hoy hemos tenido la dicha de besar la mano al Rdo. P. Honorato del Val, religioso Agustino que mañana debe empezar los sermones de Cuaresma en nuestra Catedral.

Sea bien venido.

Sabemos que el Sr. Marqués de la Cenia sigue mejorando de la enfermedad que le venía aquejando y que hoy le ha impedido ir al muelle á presentar la llegada de su hermano el señor Conde de Sallent.

Nos alegramos de su mejoría.

La sociedad de socorros titulada *La Caridad*, establecida en el pueblo de Buñola, entregó 500 pesetas al señor Cura Párroco para que las repartiera entre los necesitados de aquella localidad que tanto ha sufrido á causa de las persistentes nevadas.

Este rasgo de verdadera caridad no necesita encomios.

A bordo del vapor *Lulio* ha venido hoy Sor Magdalena, Hermanita de los pobres, la que viene á prestar sus servicios en el Establecimiento que aquí tienen estos Angeles de la Caridad.

La gente pobre de esta capital se queja, y con sobrada razón, del precio á que ha alcanzado la carne de vaca y de ternero, pues en la actualidad se pagan á 75 céntimos de peseta los 400 gramos.

De esperar es que la Alcaldía intervenga en el asunto en bien de sus administrados.

Hoy debe darse en el Teatro Principal la función en honor del difunto Sr. Valero. Se pondrá en escena *Un drama nuevo*, se leerán poesías, y se coronará el busto del decano de los actores españoles. La banda de Filipinas amenizará la función tocando en los intermedios.

El Gobernador ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de la provincia recordándoles que el día 15 de Marzo próximo deberán estar presentados en el Gobierno civil los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1891-92, indicando los documentos de que deben ir acompañados,

La Sociedad *Círculo Mallorquín* anuncia para el lunes próximo, á las ocho de la noche, un asalto de armas, dado por los aficionados á dicho ejercicio, discípulos de Mr. Raymond Marc.

A las doce de la mañana del día 18 del mes de Febrero próximo se procederá á las subastas de los acopios para la conservación de las carreteras que á continuación se expresan con los respectivos tipos de contrata:

	Pesetas.
De Palma á Estalenchs.	5499'30
De Lluch á Santañy	9998'10
De Algaida á Santañy por Lluchmayor	5798'68
De Palma á Sóller por Valldemosa y Deyá	6199'58
De Palma al puerto de Alcudia	9998'10

El *Boletín oficial* ha publicado la exposición, real decreto y reglamento provisional para la indemnización de los daños y perjuicios causados á la agricultura por las industrias mineras.

En el pasado año de 1890 la mortalidad en Palma no ha llegado al 22 por mil. En Madrid pasa del 39; en Barcelona asciende al 31 ó 32 y en la mayoría de las restantes poblaciones de España no ha sido inferior la mortalidad al 30 por mil.

Programa de las piezas que tocará mañana, de doce á dos de la tarde, en el paseo del Borne la música del Regimiento Infantería de Filipinas.

- 1.º Paso doble *El Brillante*.—E.
- 2.º El submarino *Peral*.—Roga.
- 3.º Sinfonía *Poeta y Aldeano*.—Soupé.
- 4.º Fantasía de *Guillermo Tell*.—Milpáger.
- 5.º Bicielo *Polka*.—Aniebas.

El vapor *Lulio*, llegado esta mañana de Barcelona, ha traído la correspondencia y 61 pasajeros.

Durante el mes de Noviembre último se celebraron en esta capital 38 matrimonios con arreglo á las prescripciones del Código civil.

Habiendo los vientos huracanados que reinaron días pasados derribado muchos pinos en los montes la Victoria de Alcudia y Comuna de Selva, el Sr. Gobernador, de acuerdo con el Ingeniero Jefe del ramo, ha señalado el día 5 de Febrero próximo para que se proceda á las siguientes subastas:

MONTE LA VICTORIA.

Primera Subasta.—Tasación 19 pesetas.

Corta, labra y extracción de 36 pinos de varias dimensiones, derribados por los vientos, marcados con el marco del Distrito y situados en el sitio llamado *Banquelets* del monte *La Victoria* de Alcudia.

Segunda Subasta.—Tasación 15 pesetas.

Corta, labra y extracción de 29 pinos derribados por los vientos, en el sitio *Corrals Cremats* del citado monte, de dimensiones variables y marcados con el marco del Distrito.

Tercera Subasta.—Tasación 30 pesetas.

Corta, labra y extracción de 53 pinos derribados por el viento en el sitio denominado *Pina mayó* del mismo monte, los que se hallan marcados con el marco del Distrito.

COMUNA DE SELVA.

Primera Subasta.—Tasación 40 pesetas.

Corta, labra y extracción de 81 pinos de varias dimensiones, derribados por los vientos, y marcados con el marco del Distrito y situados en el cuartel de la *Ermila* del monte Comuna de Caymari de Selva.

Segunda Subasta.—Tasación 13 pesetas.

Corta, labra y extracción de 27 pinos de varias dimensiones, derribados por los vientos, marcados con el marco del Distrito y situados en el sitio denominado *Coma de Salord* del citado monte.

Tercera Subasta.—Tasación 15 pesetas.

Corta, labra y extracción de 14 pinos de varias dimensiones, situados en el *Comellá de S'ausina* y 23 en el sitio llamado *La coveta negra* del mismo monte, derribados todos por los vientos y marcados con el marco del Distrito.

Cuarta Subasta.—Tasación 5'50 pesetas.

Corta, labra y extracción de 10 pinos de varias dimensiones, y marcados con el marco del Distrito, que se hallan derribados por el viento en el monte Comuna de Biniamar de la repetida villa.

De Ibiza nos comunica el Sr. Verdera los siguientes telegramas:

Ibiza 23 (á las 8 noche).

Han sido reintegrados en sus cargos los Alcaldes y concejales, pertenecientes al partido liberal, que se hallaban suspensos por disposición gubernativa. Este hecho ha producido un indiscrutable entusiasmo.

El partido liberal se halla realizando grandes preparativos para solemnizar la próxima llegada del Sr. Garijo.

Se dice que el partido conservador ha reconocido la imposibilidad de sostener la candidatura oficial á causa de la derrota que les deja una insignificante minoría en cada una de las secciones de interventores.

BIBLIOGRAFÍA

«Refutación del Breve tratado sobre á quien pertenecen las rentas con que se hallan dotados los beneficios de patronato familiar, por A. M. R.» es el título de un folleto que acaba de ver la luz pública en esta capital, y cuyo literal contenido se insertó en *El Isleño* del 1890. El autor ha tenido la galantería de enviar un ejemplar á nuestra redacción, y es deber nuestro, á fuer de periódicos católicos, darla á conocer, siquiera sea sumariamente, á nuestros lectores al objeto de que no padezcan equivocaciones de monta en asunto que puede comprometer su conciencia, reteniendo indebidamente las rentas de los beneficios y capellanías de patronato familiar con notoria infracción de las disposiciones canónicas y con evidente peligro de incurrir en las graves censuras fulminadas por la Santa Iglesia contra los injustos detentadores de bienes y rentas espiritualizadas. En el folleto se establece, con principios inconcusos de Derecho canónico, que los Ordinarios diocesanos tienen plena facultad para administrar por sí ó por Ecnómos por ellos nombrados las rentas de los beneficios vacantes de patronato familiar, que según los convenios vigentes deben subsistir, y levantar las cargas instituidas en las tablas de fundación, sin que tal facultad inherente á la jurisdicción ordinaria de los Prelados haya sido desconocida en tiempo alguno, ni dejado de ejercerse pacíficamente en esta Diócesis desde remotos tiempos. Los Ecnómos, pues, nombrados por el Ordinario tienen personalidad bastante ante la ley para reclamar de los prestadores el cobro de las rentas de los beneficios y pulsar á los morosos ante los tribunales, habiéndolo éstos reconocido así en distintas ocasiones.

Siendo de tan distinta índole y denominación las piezas eclesiásticas fundadas en España, y distintas, por tanto, las disposiciones canónico-legales á aquéllas aplicables,

el autor del folleto las clasifica con sencillez y claridad, haciendo ver, con copia de doctrina é ilación perfectamente lógica, cuál es la naturaleza y actual condición de los beneficios de patronato familiar fundados en Mallorca, y por cuáles disposiciones deben éstos regirse; refutando con tal motivo, y en nuestro juicio con argumentos incontestables, la doctrina expuesta sobre la materia, aunque con no vulgar erudición y talento jurídico, por don M. V. y M., abogado, en folleto publicado al intento.

A los Rdos. Párrocos, Ecnómos de beneficios, patronos y prestadores de rentas de beneficios recomendamos la detenida lectura del folleto que nos ocupa, seguros de que con ella cada cual conocerá claramente sus respectivos derechos y obligaciones.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 6 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del reglamento para la ejecución del real decreto de 11 de Noviembre último reorganizando el servicio telefónico.

Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

La del 7 no publica disposición alguna de interés gsneral.

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3739. Subastas de acopios para la conservación de carreteras.

Precios de artículos de consumo. Acuerdos tomados por la Diputación Provincial.

Venta de varias fincas por uno de los juzgados de Madrid.

Vacantes de escuelas públicas en las provincias de Cataluña y en las Baleares.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 22

De Málaga, en 17 días, balandra española *Margarita*, de 44 ton., pat. D. Jaime Bosch, con 5 trip. y efectos.

De Barcelona, en 2 días, laud español *Constancia*, de 66 ton., pat. D. Francisco López, con 6 trip. y efectos.

De Valencia, en 1 día, laud español *San Bernardo*, de 42 ton., pat. D. Matías Albertí, con 6 trip., 1 pas. y arroz.

DESPACHADOS

Para Valencia, vapor español *Isleño*, de 314 ton., cap. D. Raimundo Piña, con 23 trip., 5 pas. y balija.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 24 Enero—9 mañana

Barómetro.	770'0 mm.
Termómetro seco.	8'5 grados.
Id. húmedo	8'1 »
Mínima.	6'2 »
Reflector	3'7 »
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4'8 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 23 á las 10'30 m.

La *Gaceta* en el parte real dice que la Reina venía estos últimos días sufriendo un catarro nasal y que ha experimentado hoy un ligero movimiento febril, propagado en la traquea. Guardará cama.

Madrid 23 á las 7'30 n.

La Reina se encuentra más aliviada, y se ha levantado un rato. Los médicos creen que necesitará cuatro días de cuidado para curar completamente el constipado.

El general Martínez Cármas ha estado en Palacio.

Madrid 23 á las 9'15 n.

El río Ebro ha experimentado una crecida de tres metros.

Se asegura que el retraimiento de los autonomistas sólo significa una protesta contra la desigualdad electoral y propósitos de perturbar el orden.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:30 mañana, 2:45 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 m., y 5:25 (mixto) tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7:30 m. y 5:15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

AL PÚBLICO.

Se vende, á voluntad de su dueño, una casa planta baja y altos, cochera y otras dependencias, con un cuartón de tierra almendral contiguo á ella, situada cerca de la iglesia vicaria de San Lázaro término de Marratxí, lindante con camino de montaña. En ésta informarán. 7-20

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AGUA DE SELTZ.

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la «Rosa Blanca» á más de ser fabricados con aparatos en el interior plateados y empleando solo aguas de lluvia, que son las más puras que se conocen, expenden esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estaño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomisa nociva á la salud.

Se expenden esas aguas á domicilio ó bien en la fábrica, calle de San Martín, núm. 33, y en su depósito, Constitución, núm. 90. Distinguiéndose sus envases de todos los demás que se expenden en Palma, de que tiene grabados en el mismo cristal de la botella, como distintivo, el nombre la «Rosa Blanca», y á más á simple vista se conoce por la brillantez de la cabeza del sifón plateado y niquelado. Cuyas observaciones hacemos al público en virtud de un artículo publicado en el periódico «El Isleño» en fecha 9 de Enero contra el Agua de Seltz. 5-15

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vino.

Se sirven encargos: Boix y Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes tales y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nuevos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.: un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el conocido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

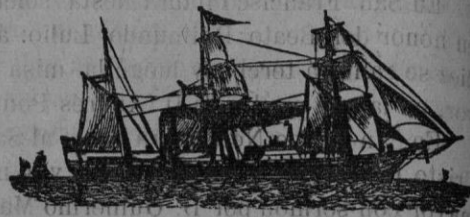
Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas rebajas en todos los artículos en beneficio del público.

LANAS, doble ancho, desde 4 reales cana.
CÓRTESES, novedad, desde 40 rs. uno.
PAÑUELOS abrigo, diez palmas, desde 10 rs. uno.
INMENSO surtido en pañuelos seda, Failles, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalascó, Jerseys, Brochados, Cretonas, Banovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.
LA BARATURA será hasta el día 30 del presente Enero.

CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.



VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á PUERTO-RICO Y HABANA

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía.

Saldrá á últimos del corriente directamente de este puerto el grandioso vapor español de acero de 4.500 toneladas, 100 A. I. X del Lloyd Inglés.

Miguel M. Pinillos

para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan núm. 20, Palma.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

VENTA

El día 30 del actual á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta un solar situado en la villa de Llummayor, procedente del huerto de ex-convento de Franciscanos, y una suerte de tierra denominada «Son Puigserver» sita en término de dicha villa, de cabida aproximada de sesenta y seis áreas sesenta centiares.

El acto tendrá lugar en esta ciudad, en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad las condiciones de la venta. 3-3

Hallazgo

El domingo, día 18 del corriente, se encontró una sortija en la calle de San Jaime de esta ciudad; la persona que la haya extraviado puede pasar por la calle de la Portella, núm. 30, donde le darán razón. 2-2

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRIKOMIO DELPEO EN 1584 Y TRADUCIDA AL CASTELLANO POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

PUBLICADA POR CLEMENTE PADRÓ Y POU.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con los trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del templo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarradellas con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

Libro en rústica.	Ptas. 3.00
Encuadrado en percalina, plancha dorada, adornos negros y corte blanco.	4.50
El mismo en corte dorado.	4.50
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros impreso aparte de cartul.	1.50
El mismo en papel.	1.00
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.	1.00
La misma Vera-Cruz en papel.	0.50

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 4.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.—Caja de 25 pildoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS